



ANUNCIO

De conformidad con el Decreto de Alcaldía nº 91 de fecha 16-11-2012, se hace publico que habiendo cambiado de forma sustancial por los servicios forestales las condiciones que figuran el pliego de condiciones técnicas del aprovechamiento forestal del Monte nº 18 denominado Pinar y Dehesa de Abajo pasando a considerar el volumen estimado de piña en 12.000 Kg. y rebajando la tasación a 2.748 euros por lo que se ha acordado dejar sin efecto la licitación anunciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcazarén, a 16 de Noviembre de 2012.

El Alcalde,
Edo. Alfonso García Cano.-

